



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE  
LA REGIÓN DE MURCIA**

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

**COMPETICIÓN:** 3ª JORNADA SEMIFINAL SUB16 DE VERANO  
**LUGAR:** LORCA  
**FECHA:** 24 DE MAYO DE 2025  
**CONTROL:** COMITÉ TERRITORIAL DE JUECES DE LA FAMU  
**ORGANIZADOR:** ELIOCROCA  
**JUEZ ARBITRO:** PENDIENTE  
**DELEGADO FED:** PENDIENTE

**HORARIO PROVISIONAL**

10:00 300 M.V. HOMBRES  
10:00 SALTO DE ALTURA HOMBRES  
10:00 TRIPLE SALTO MUJERES  
10:00 LANZAMIENTO DE JABALINA HOMBRES  
10:00 SALTO CON PÉRTIGA MUJERES  
10:15 300 M.V. MUJERES  
10:30 3000 M.L. HOMBRES Y MUJERES  
11:00 LANZAMIENTO DE MARTILLO HOMBRES Y MUJERES  
11:00 LANZAMIENTO DE JABALINA MUJERES  
11:00 1500 M- OBSTÁCULOS HOMBRES Y MUJERES  
11:20 600 M.L. MUJERES  
11:30 TRIPLE SALTO HOMBRES  
11:30 LANZAMIENTO DE PESO HOMBRES  
11:45 600 M.L. HOMBRES  
12:00 100 M.L. MUJERES  
12:20 100 M.L. HOMBRES

**NORMAS TÉCNICAS:**

El horario podrá ser modificado una vez en la competición, para el mejor desarrollo de esta.

**Nº DE INTENTOS**

El nº de intentos en concursos será de 3.

En el control de 60 m.l las series se harán por ranking de la marca de inscripción

**ALTURA DE LOS LISTONES**

**ALTURA HOMBRES:** 1,20-1,26-1,32-1,38-1,44-1,50-1,56-1,61-1,66-1,71-1,76-1,80-1,84-1,87-1,90 y de 2 en 2

**ALTURA MUJERES:** 1,10-1,20-1,25-1,30-1,35-1,38-1,41-1,44-1,47-1,50-1,53-1,56-1,58 y de 2 en 2

**PÉRTIGA:** 1.60-1.80-2.00-2.10 y de 10 en 10 cm

**DISTANCIA DE LAS TABLAS DE BATIDA EN TRIPLE SALTO**

TRIPLE SALTO HOMBRES: pendiente

TRIPLE SALTO MUJERES: pendiente

## Reglamento Menores Verano

### Categoría sub-16

Según lo aprobado en asamblea los atletas sub-16 podrán participar en las competiciones absolutas (de sub-18 en adelante) en sus pruebas autorizadas

En las 3 semifinales exclusivas para la categoría sub-16 programadas en el calendario se programarán todas las pruebas al menos 2 veces.

En estas jornadas se admitirán a todos los inscritos en cada prueba

En lanzamientos y saltos horizontales se realizarán 3 intentos. Cualquier solicitud de ampliación sobre este tema se deberá solicitar a dirección técnica con la justificación correspondiente y el tiempo de antelación suficiente para que aparezca en el horario antes del cierre de inscripciones

El límite máximo de pruebas a realizar por un mismo atleta por jornada será 4

Las tablas de triple y las cadencias de altura y pértiga se publicarán en los horarios provisionales. El delegado federativo podrá modificarlo si hay acuerdo entre los participantes

Las pruebas de cada jornada serán:

	1 J CARTAGENA		2 J A		2 J B		3 J LORCA	
	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM
100 ml			X	X			X	X
300 ml	X	X			X	X		
600 ml			X	X			X	X
1000 ml	X	X			X	X		
3000 ml	X	X					X	X
100 mv	X	X	X	X				
300 mv					X	X	X	X
1500 obs					X	X	X	X
longitud	X	X		X	X			
triple				X	X		X	X
altura	X	X				X	X	
pertiga	X		X	X				X
peso		X			X	X	X	
disco	X	X	X	X				
martillo			X	X			X	X
jabalina	X	X					X	X
marcha	X	X			X	X		

### Clasificación para Campeonato Regional sub-16

El límite máximo de participación por pruebas en el Campeonato Regional será 16 atletas en carreras y 14 en concursos.

En 300 ml y 300 mv la clasificación será por tiempos

En 100 ml y 100 mv se disputarán semifinales y final

Entre los inscritos en cada prueba se realizará la selección de los participantes mediante:

Ranking de las marcas obtenidas en las 3 jornadas, semifinales o controles exclusivos de la categoría sub-16 y SOLO SI HAY PLAZAS LIBRES se completarían estas plazas disponibles según ranking del año.

Si algún/a atleta no puede participar en la 3ª jornada semifinal por participar con su club en la 2ª jornada de la liga de clubes la marca que consiga contará como si hubiera participado en esta 3ª jornada

#### **DORSALES:**

Los atletas FAMU deberán estar inscritos con su DORSAL ÚNICO y llevarlo a la competición, en caso de no ser así se procederá a la sanción estipulada en el libro de reglamentación FAMU, apartado DORSAL ÚNICO, de 3 euros por dorsal no inscrito correctamente.

Para atletas de fuera se le asignará un dorsal y será recogido la secretaria de competición, si el atleta ya tiene dorsal de otra competición de la federación deberá usar ese dorsal.

#### **PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:**

La inscripción la deberán hacer los clubes a través de la Intranet de la RFEA (**CALL ROOM**) hasta el **MARTES ANTERIOR A LA COMPETICIÓN a las 22:00 horas**. Pasado este plazo la aplicación se cerrará y no admitirá ninguna inscripción.

El JUEVES anterior a la competición se publicará en la web de la FAMU ([www.famu.es](http://www.famu.es)) el listado de los atletas inscritos y admitidos, así como el horario definitivo para la competición. No se permitirá la participación de atletas en competiciones, que no hayan realizado la inscripción en tiempo y forma.

#### **CANON DE PARTICIPACION DE ATLETAS EN LA COMPETICION:**

- Atletas de la FAMU Sub8 a Sub14: 4€ tres pruebas, a partir de la tercera prueba se sumará 1 euro por prueba (ej: 4 pruebas 5€, pruebas 6€, etc..)\*(Un triatlón cuenta como 3 pruebas)

#### **HOMOLOGACIONES:**

La normativa de homologación de artefactos será la dispuesta en la siguiente circular:

<https://www.famu.es/wp-content/uploads/2022/02/CIRCULAR-031-2022-Horario-de-homologacion-artefactos-personales-en-competiciones-autonomicas-1.pdf>

#### **SANCIONES:**

Atletas inscritos que no se presenten en la competición, se realizará un recargo de 3€ para categoría SUB-16 hasta MASTER, excepto aquellos que lo justifiquen el día antes del desarrollo de la misma previo aviso por correo electrónico a [competiciones@famu.es](mailto:competiciones@famu.es)

#### **PAGO DE CUOTAS:**

**El pago de los atletas de la FAMU lo deben de hacer sus Clubes** a la presentación de las facturas por la FAMU, teniendo en cuenta que el que no haya pagado no podrá participar en las próximas competiciones.

**Para los atletas de fuera y los independientes**, el pago lo harán directamente a la FAMU y antes de la competición, debiendo enviar el justificante de la transferencia, por correo electrónico junto con la inscripción.

**Datos bancarios: ES36 3058 0422 2427 2000 5352**

#### **RESPONSABILIDAD IMAGENES:**

“La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso ser autorizada expresamente por la FAMU o cualquier titular de ésta. Su uso o publicación no

autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra EXPRESAMENTE PROHIBIDA, siendo responsable el autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevar”